

## Sociedad Internacional Francisco Suárez

Extractamos de una nota enviada por la ASOCIACION FRANCISCO SUAREZ (Rama española de la S. I. F. S.), los siguientes párrafos, que estimamos de interés general:

La Asamblea para dar vigor jurídico a los compromisos adquiridos colectiva y personalmente, desde el 31 de octubre de 1948, fecha de la formación de la Sociedad en Coimbra, tendrá lugar en Bilbao, del 5 al 9 de septiembre de este año.

El proyecto de los Estatutos de la SOCIEDAD INTERNACIONAL FRANCISCO SUAREZ ha sido publicado en las «Actas del IV Centenario», lo mismo que la relación de las vicisitudes del nacimiento de dicha Sociedad. Se había pensado primeramente en la conveniencia de fundar la SOCIEDAD INTERNACIONAL para acoplar después a ella las ramas o secciones nacionales.

Pero al recibir la Sección española el encargo de organizar la Asamblea constitutiva de la Sociedad se ha visto en la precisión de invertir el orden, a fin de poseer una personalidad jurídica que le permitiera coordinar sus actividades con los órganos del Estado, ya que los Ministerios españoles de Asuntos Exteriores, Educación y Justicia tenían determinado favorecer con su alto patrocinio a esta nueva Sociedad de carácter privado, como lo habían hecho generosamente con la Comisión Permanente del IV Centenario de Suárez. Las reformas que los presentes Estatutos hayan de experimentar, se discutirán en Bilbao una vez aprobados los Estatutos de la SOCIEDAD INTERNACIONAL FRANCISCO SUAREZ. Mientras tanto, esta Junta de Gobierno actuará conforme a los Estatutos provisionales, interpretándolos conforme al espíritu con que fueron redactados los artículos del Proyecto de Estatutos de la SOCIEDAD INTERNACIONAL, después de las conversaciones hispano-portuguesas celebradas el pasado año.

La razón de haberse acordado en dichas conversaciones la elección de la Universidad de Coimbra como sede de la SOCIEDAD INTERNACIONAL, fué el principio de continuidad establecido por la Naturaleza para la consolidación de sus obras. A la Universidad de Coimbra le corresponde la paternidad de la Asociación. Parece, pues, que a ella le corresponde su primera residencia, a no ser que motivos muy poderosos aconsejen a la Asamblea el cambio del domicilio. En virtud del mismo criterio el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Coimbra, Dr. José Maximino Morais de Correia, y después el Excmo. Sr. Vicerrector, Dr. D. Carlos Moreira, han presidido el nacimiento de la Asociación y dirigido las conversaciones hispano-portuguesas.

Por lo que respecta a la Sección española, en su primera reunión después del nombramiento de la Junta de Gobierno de la SOCIEDAD INTERNACIONAL, se procederá a la elección de su propia Junta particular, ante la cual informará esta Junta de Gobierno provisional sobre los trabajos realizados por la Sección española y la situación en que se halla.

Esta Junta ha determinado organizar, al mismo tiempo que la Asamblea constitutiva, una Exposición de libros. En ella se exhibirán ediciones de Suárez, escritos relativos al suarismo, los Mss. cotejados por el Dr. Deuringer, para editarlos, los tomos del Epistolario suareciano y otras obras extensas preparadas para la imprenta o en vías de publicación, como son dos volúmenes sobre materias teológico-jurídicas del R. P. Achútegui y del Sr. Pereña, con otro del Dr. Bartolomei, entre otros trabajos. Se expondrán asimismo Mss. suarecianos o posttridentinos, que interesan a los estudiosos de Suárez, así como la edición crítica de la Concordia de Molina, patrocinada por la Comisión Permanente del IV Centenario.

Simultáneamente a las labores generales de la Asamblea se organizarán reuniones particulares con intento de coordinar por especialidades las tareas futuras de la SOCIEDAD INTERNACIONAL. Con esta ocasión se invita a los señores socios a inscribirse en alguno de los grupos siguientes:

- Sección de Estudios Biográficos y Editoriales.
- Sección de Filosofía sistemática.
- Sección Histórica de Influencias Filosóficas.
- Sección Dogmática de la primera parte de la Suma.
- Sección de Deontología General.
- Sección de Filosofía del Derecho.
- Sección de Derecho Público de la Iglesia.
- Sección de Derecho Internacional.
- Sección «De religione».
- Sección dogmática de la tercera parte de la Suma.
- Sección de Archivos y Bibliotecas.

Finalmente, esta Junta debe poner en conocimiento de los señores Socios que, además de los nombres que figuran en los apéndices del segundo tomo de las Actas, se han inscrito como Miembros de la Asociación, por parte de la Sección Portuguesa, el Excmo. Sr. Ministro de Justicia de Portugal, Prof. Dr. Manuel Gonçalves Cavaleiro de Ferreira. Por la Sección Española, el Excelentísimo Sr. D. Juan Pablo Lojendio, Director de Relaciones Culturales; el Excmo. Sr. D. José Yanguas Messia, Catedrático de la Universidad Central, Vicepresidente de la Asociación Francisco de Vitoria y de la Asociación Internacional Vitoria-Suárez, Presidente del Congreso Hispano-Luso-Americano; los RR. PP. Miguel Nicoláu, Jesús Muñoz Vizcaíno y José Alejandro Martínez, Profesores de Filosofía y Teología y autores de numerosos trabajos suarecianos en el IV Centenario. Aun no podemos dar los nombres de otros escritores y publicistas de diversos países europeos y americanos que se han interesado vivamente por la SOCIEDAD INTERNACIONAL FRANCISCO SUAREZ y por su relieve en el mundo científico gozan de títulos para ser considerados como Miembros de la Asociación.

La correspondencia puede dirigirse al Secretario de la Asociación Francisco Suárez, Monte Esquinza, 2.

## RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

ZARAGÜETA, JUAN, *Filosofía y Vida*. I. La Vida mental, Instituto Luis Vives de Filosofía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1950.

La presente obra aborda los temas de la filosofía en una forma original, que expone el autor claramente en su breve preámbulo. «Centrada tradicionalmente en torno al ser en general y a los seres no vivientes y vivientes, culminantes en el Ser Absoluto, la filosofía vino a girar desde la Edad Moderna en torno al conocer, como vía conducente al ser en cuestión. Hoy es frecuente darle un sentido vital, y cabalmente tal es mi punto de vista favorito, ya que no exclusivo de los anteriores, puesto que todo ser y todo conocer se nos da en el ámbito de nuestra vida personal. Tomar ésta como punto de partida de la tarea filosófica es perfectamente lícito y hasta tiene sus ventajas desde el punto de vista crítico. La crítica, en efecto, es tanto más radical, y por ende más perfecta, cuanto menos supuestos contenga, y nada más íntimo y menos dudoso para cada uno de nosotros que su propia vida». Sobre esta base Zaragüeta piensa estudiar el conjunto de los problemas filosóficos según el siguiente plan:

Primero se impone ante todo una descripción de la vida mental, previa una reflexión sobre ella. La actual fenomenología tiene en este aspecto, según Zaragüeta, un mérito indiscutible. «Si los filósofos se aplicaran antes de entrar en sus polémicas, a ponerse de acuerdo sobre las realidades vitales a que afectan, seguramente se reduciría notablemente el área de tales discusiones, tan a menudo derivadas de una deficiente conceptualización y de una confusa terminología». Después de la descripción de nuestra vida mental, debe seguir el planteamiento de los problemas que de ella surgen y de los métodos conducentes a su solución. Finalmente la tercera y última parte de la filosofía debería dedicarse a la solución adecuada de tales problemas, solución que debe hallarse, ya que ésta es la meta de la filosofía.

De estos tres planos de la filosofía, el presente volumen está dedicado al primero, y comprende, de acuerdo con esta finalidad, una minuciosa descripción de nuestra vida mental. El trabajo esencialmente descriptivo ha sido realizado por el doctor Zaragüeta con sutileza y amplitud analíticas. Es sin duda un esfuerzo felizmente coronado por los resultados, para reunir y sistematizar nuestras experiencias de la vida mental en todos sus órdenes. La vida individual y social cristalizan en nuestra actividad mental.

De la amplitud con que el autor trata el objeto propio de este volumen da razón la enumeración casi exhaustiva de los diversos objetos propios de